



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 07 OCT 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46127/2015, en el que el Director del Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Señor **Ramón LUDUEÑA**, solicita reconocimiento de tareas al Sr. **Darío SANABRIA**; Y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haberse llamado a concurso el cargo que ocupaba el señor **VELEZ**, inmediatamente se produjo su jubilación, el Sr. **SANABRIA** ya venía desempeñando las tareas mencionadas desde el mes de febrero a la par del Sr. **VELEZ**,

Que además se informa que el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales cuenta con una persona menos, desde la jubilación otorgada al Señor **Juan VELEZ**, y las tareas continúan realizándose con eficacia,

Que Secretaría General ha elaborado un informe al respecto,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Sr. **Darío SANABRIA** (Legajo 50035) la realización de depósitos y extracciones, como así también el traslado de Expedientes, tarea que desarrollará paralelamente a las habituales correspondientes a su cargo de revista.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1097

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba